

ORDENANZA N° 267/2021

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: ACEPTASE del Instituto educativo de nuestra ciudad Escuela José María Paz la restitución de la máquina fotocopidora Marca Toshiba 1370, Plain Paper Copier, Modelo N° 1370, 220-240 V, 50hz 6ª, NOCWG717704, donada por el Honorable Concejo Deliberante mediante Ord. 22/2015.

Artículo 2º: DISPONGASE la donación al Instituto educativo de nuestra ciudad Escuela José María Paz de la impresora Marca HP, Modelo CE657A, N° de Serie BRBSC2GL69, 220-240 V, Fecha de Fabricación 15/02/11, de propiedad del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.

FECHA DE SANCIÓN: 11/08/2021

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 909/2021

DE FECHA 12/08/2021